

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

1108. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 99/2026, SEGUIDO A INSTANCIAS DE AICOR CONSULTORES INFORMÁTICOS S.L.U.

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso Administrativo Plaza nº 1 de esta Ciudad, ha acordado requerir en Recurso Contencioso Administrativo tramitado como **Procedimiento Abreviado 99/2026**, iniciado a instancias de **AICOR CONSULTORES INFORMATICOS S.L.U.** contra la Ciudad Autónoma de Melilla, la remisión del **Expediente Administrativo**, relativo a Contrato 3060/2021/CME "DISEÑO Y CREACIÓN DE VIDEO MAPPING NAVIDEÑO"

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del anuncio en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se pone en su conocimiento que la vista tendrá lugar el día 18 de marzo de 2027 a las 10.00 horas.

Melilla, a 30 de septiembre de 2026,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara